



## MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

### ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AP 14/2024 (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710056600

**PRESIDENTA** ..... Ana Isabel Docio Sampablo

#### **VOCALES**

**JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA** ..... Elena Azpiazu Garrido

**REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA A.E.A.T.** ..... José Agustín Manzano Mozo

**SERVICIO JURÍDICO** ..... Alberto Quintana Daimiel

**REPRESENTANTE DEL DPTO. DE ADUANAS E IIEE** ..... Ana Jaquete Lomba

**SECRETARIO** ..... Pedro Fernández Borrego

El día 31 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en la apertura y examen de la documentación presentada en el sobre "A" y posterior apertura del sobre "B" de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento abierto AP 14/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de "Servicio de comunicaciones satelitarias Inmarsat para terminales Fleet Broad Band", publicado en el BOE nº 176 de fecha 22 de julio de 2024.

#### Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
ANA ISABEL DOCIO SAMPABLO, La Subdirectora General de Contabilidad	12-08-2024	3PELPDHF2RCUJC9C
PEDRO FERNANDEZ BORREGO	07-08-2024	GETQ6BL9PVEFLJ8R

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Han concurrido las siguientes empresas:

- SATLINK SL
- TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU

Procediéndose a continuación a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" de los licitadores presentados y acordando la Mesa admitirles como licitadores por haber presentado correctamente la documentación en tiempo y forma.

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre "B" de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento, con el resultado que figura en el expediente.

En el supuesto en el que se identifiquen las ofertas incursas en presunción de anomalía se procederá a solicitar su justificación continuando el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art 149 de la LCSP.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA**

**ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AP 14/2024  
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710056600**

**PRESIDENTA** ..... Mónica Rino García-Camacho

**VOCALES**

**JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE  
GESTIÓN ECONÓMICA** ..... Marta Aguirre Calzada

**REPRESENTANTE DE LA  
INTERVENCION DELEGADA DE LA  
A.E.A.T.** ..... José Agustín Manzano Mozo

**SERVICIO JURÍDICO** ..... Borja Adriano Araujo Arce

**REPRESENTANTE DEL DPTO. DE  
ADUANAS E IIEE** ..... Jaime Bardera Sanz

**SECRETARIO** ..... Sergio Vidal de Sa

El día 28 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el estudio del informe de valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto AP 14/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de “Servicio de comunicaciones satelitarias Inmarsat para terminales Fleet Broad Band”, publicado en el BOE nº 176 de fecha 22 de julio de 2024.

**Relación de firmas electrónicas del documento**

<b>Firmante</b>	<b>Fecha</b>	<b>CSV</b>
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	10-09-2024	FWRH9DRVVY4NJJN8
SERGIO VIDAL DE SA	10-09-2024	G5BKQCZNU5DZ8FZE

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



De conformidad con el informe elaborado por el centro gestor y una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda requerirle la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de este contrato a TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU, por importe de 134.637,16 € (IVA incluido), por ser la oferta económicamente más ventajosa y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por el Secretario con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**ACTA Nº 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO AP 14/2024  
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA) EXPEDIENTE Nº 24710056600**

**PRESIDENTA** ..... Mónica Rino García-Camacho

**VOCALES**

**JEFE DE AREA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA** ..... Elena Azpiazu Garrido

**REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA A.E.A.T.** ..... Ruth María Moreno Nieto

**SERVICIO JURÍDICO** ..... Borja Adriano Araujo Arce

**REPRESENTANTE DEL DPTO. DE ADUANAS E IIEE** ..... Ana Jaquete Lomba

**SECRETARIA** ..... Pilar Taravillo Corralo

El día 18 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática.

El objeto de la sesión consiste en el examen de la documentación requerida a TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU de acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el abierto AP 14/2024 convocado por la Agencia Tributaria para la celebración de un contrato de “*Servicio de comunicaciones satelitarias Inmarsat para terminales Fleet Broad Band*”, publicado en el BOE nº 176 de fecha 22 de julio de 2024.

**Relación de firmas electrónicas del documento**

<b>Firmante</b>	<b>Fecha</b>	<b>CSV</b>
MONICA RINO GARCIA-CAMACHO, La Subdirectora General de Adquisiciones y Contratación	18-09-2024	Z782UEZ4NMBDPBSV
MARIA PILAR TARAVILLO CORRALO	18-09-2024	W8M8LTQ3BHNBBUWG

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



De acuerdo con los representantes del Servicio Jurídico, de la Intervención Delegada y del Centro Gestor, dicha documentación se considera correcta.

De conformidad con el informe elaborado por el centro gestor y una vez seguido el procedimiento establecido al efecto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con los criterios de valoración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone la adjudicación de este contrato a TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU, por un importe de 134.637,16 € (IVA incluido), por ser la oferta económicamente más ventajosa presentada y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con las empresas licitadoras que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público LCSP.

Por la Presidencia de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidencia.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA